

## CUESTIONARIO

1. **Según el art. 19 de la Ley de Bases de Régimen Local, el gobierno y la administración municipal.**
  - a) Corresponden siempre al Pleno
  - b) Corresponden al Ayuntamiento salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto
  - c) Corresponde siempre al Alcalde y los Concejales
  - d) Corresponde al Presidente y a la Junta de Gobierno.
  
2. **El control y fiscalización de los órganos de gobierno del Ayuntamiento corresponde a:**
  - a) El Alcalde
  - b) El Pleno
  - c) La Comisión de Gobierno
  - d) Cualquiera de los que se cita, según el tipo de fiscalización de que se trate.
  - e)
  
3. **Un municipio deberá prestar el servicio de parque público...**
  - a) En todo caso
  - b) Si su población es superior a 5.000 habitantes
  - c) Si su población es superior a 20.000 habitantes
  - d) Si su población es superior a 50.000 habitantes
  
4. **No es atribución del Presidente de la Diputación:**
  - a) El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales.
  - b) Dirigir el gobierno y la administración de la provincia.
  - c) Representar a la Diputación.
  - d) Aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal.
  
5. **Los valores superiores del ordenamiento jurídico, según el artículo 1.1 de la Constitución son:**
  - a) La libertad, la igualdad, el sometimiento pleno a la ley y al Derecho y la pluralidad
  - b) La libertad, la igualdad, la justicia social y la soberanía nacional.
  - c) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
  - d) La libertad, la justicia, la igualdad y la seguridad jurídica.
  
6. **De acuerdo con el artículo 31 de la Constitución, todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos, de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de:**
  - a) Igualdad y legalidad
  - b) Progresividad y fiscalidad
  - c) Igualdad y progresividad
  - d) Proporcionalidad e igualdad

- 7. El derecho de los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, es:**
- a) Un derecho fundamental
  - b) Un principio rector de la política social y económica
  - c) Es un valor superior del ordenamiento jurídico
  - d) Ninguna es correcta.
- 8. ¿Quién refrenda al Rey en la propuesta de nombramiento de candidato a la Presidencia del Gobierno?**
- a) El Presidente del Gobierno saliente.
  - b) Este acto se realiza sin refrendo.
  - c) El Presidente del Congreso de los Diputados.
  - d) El Jefe de la Casa Real.
- 9. ¿Cuál de las siguientes no es una garantía reconocida en el Estatuto de Autonomía para Andalucía?**
- a) Vinculación de los poderes públicos y de los particulares
  - b) Protección jurisdiccional
  - c) Efectividad de los principios rectores
  - d) Eficacia en la administración
- 10. Andalucía se organiza territorialmente en:**
- a) Municipios, provincias y demás entidades territoriales que puedan crearse por ley
  - b) Municipios y provincias
  - c) Municipios, provincias y demás entidades no territoriales que puedan crearse por ley
  - d) Ninguna es correcta
- 11. El Estatuto de Autonomía propugna como valores superiores:**
- a) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España
  - b) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás provincias andaluzas.
  - c) La igualdad y el pluralismo en el territorio español.
  - d) Todas las anteriores son falsas
- 12. ¿Cómo se define Andalucía en el artículo 1 de su Estatuto de Autonomía?**
- a) Como unión de pueblos
  - b) Como región de España
  - c) Como nacionalidad histórica
  - d) Como territorio singular

**13. Los Programas para la Inserción Laboral que se establecen en el Decreto 85/2003 de 1 de abril, para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, entre otros, son:**

- a) Programa de Itinerarios de Inserción; Programa de Orientación Profesional; Programa de Asesoramiento para el Autoempleo; Programa de Acompañamiento a la Inserción; Programa de Inserción a través del Empleo; Programa de Acciones Experimentales.
- b) Programa de Itinerarios de Inserción; Programa de Orientación Profesional; Programa de Asesoramiento para el Autoempleo; Programa de Acompañamiento a la Inserción; Programa de Inserción a través del Empleo; Programa de Promoción para Mujeres Trabajadoras; Programa de Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo; Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.
- c) Programa de Acciones Experimentales; Programa de Orientación Profesional; Programa de Asesoramiento para el Autoempleo; Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo; Programa de Inserción a través del Empleo; Programa de Acciones Experimentales.
- d) Todas son verdaderas.

**14. Según el Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; en su Artículo 6, dispone que el asesoramiento en el Programa de Orientación Profesional, se presta a través de:**

- a) El Servicio Telemático de Orientación (STO)
- b) Red de servicios de Orientación “Andalucía Orienta”
- c) A y b son verdaderas
- d) Unidad Orienta

**15. Los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios Personalizados de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, están regulados por:**

- a) Orden de 26 de septiembre de 2014.
- b) Orden de 18 de octubre de 2016.
- c) Decreto 192/2017, de 5 de diciembre.
- d) Decreto 85/2003, de 1 de abril.

**16. Con carácter general, los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción están dirigidos a:**

- a) Personas demandantes de empleo.
- b) Todas son falsas.
- c) Personas demandantes de empleo, inscritas en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.
- d) Personas demandantes de empleo, inscritas en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo como persona ocupada.

**17. Con carácter específico, podrán participar en el Programa de Acompañamiento a la Inserción, aquellas personas que se encuentren realizando un itinerario personalizado de inserción y pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:**

- a) Minorías étnicas.
- b) Personas jóvenes inscritas en el Programa Emple@joven.
- c) Mujeres.
- d) Personas con discapacidad.

- 18. En función del colectivo preferente de personas a atender, cuál de las siguientes unidades específicas de orientación no es correcta:**
- Unidad de Orientación para personas demandantes de empleo en general.
  - Unidad de Orientación para personas con discapacidad sensorial.
  - Unidad de Orientación para personas con discapacidad intelectual.
  - Unidad de Orientación para personas en riesgo de exclusión.
- 19. Una Unidad Orienta itinerante que atienda a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, la itinerancia será:**
- A nivel comarcal, en los municipios itinerantes.
  - A nivel local, en los municipios sede de la Unidad.
  - A nivel provincial
  - Ninguna es cierta
- 20. Con carácter general, el equipo técnico de las Unidades Orienta, estará integrado por:**
- Un mínimo de dos y un máximo de seis personas.
  - Un mínimo de dos y un máximo de cuatro personas.
  - Dependerá del número de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la Oficina del SAE de referencia.
  - Un mínimo de una persona, máximo no fijo.
- 21. El perfil 2 del personal técnico de las Unidades de Orientación, establecido en el artículo 7, de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, además de la titulación, preferente y el periodo de formación establecido; respecto a la experiencia, es necesario tener:**
- Seis meses de experiencia en la Red Andalucía Orienta ó doce meses de experiencia en orientación profesional en otros ámbitos.
  - Doce meses de experiencia en la red Andalucía Orienta ó veinticuatro meses de experiencia en orientación profesional en otros ámbitos.
  - No se requiere.
  - Sólo a) y b) son verdaderas.
- 22. En aquellos supuestos en los que la Unidad de Orientación cuenta con personal técnico específico para la gestión de la Iniciativa Activa Empleo Joven, regulada por el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, además deberá de tener una experiencia, de al menos:**
- Seis meses en atención a personas desempleadas o, en su defecto, formación mínima de cincuenta horas en atención.
  - Seis meses de atención a personas jóvenes.
  - Treinta horas de formación específica o tres meses de experiencia profesional con jóvenes.
  - Todas son falsas.

**23. El personal de apoyo administrativo de la Unidad Orienta deberá tener formación profesional específica en el área administrativa:**

- a) O, en su defecto, experiencia laboral de al menos seis meses en tareas administrativas.
- b) No es necesario acreditar la experiencia laboral.
- c) O, en su defecto, experiencia laboral de al menos doce meses en tareas administrativas.
- d) O, en su defecto, experiencia laboral de al menos dos meses en tareas administrativas.

**24. La actividad en la Unidad Orienta, se podrá iniciar:**

- a) Cuando el personal de la misma haya firmado los contratos de trabajo.
- b) Cuando obtenga la Licencia Municipal para ejercer la actividad.
- c) Cuando haya sido validada por el SAE.
- d) A partir del día siguiente a la publicación definitiva de la Resolución de concesión por parte del SAE.

**25. Las Unidades de Orientación tendrán un horario de apertura al público de:**

- a) 35 horas semanales.
- b) 40 horas semanales.
- c) No inferior a 35 horas semanales.
- d) a) y c) son ciertas.

**26. El Itinerario personalizado de Inserción, se define como:**

- a) El diseño, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo e inscritas en el SAE.
- b) El diseño y la realización de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, inscritas como desempleadas en el SAE.
- c) El diseño, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a las personas demandantes de empleo, inscritas como desempleadas en el SAE.
- d) Todas son falsas.

**27. Fases del Itinerario Personalizado de Inserción:**

- a) Recepción y acogida; recogida de información; diseño del itinerario; finalización y evaluación.
- b) Finalización y evaluación; seguimiento; diseño; recepción y acogida; recogida de información y análisis.
- c) Desarrollo y seguimiento; recepción y acogida; recogida de información y análisis; finalización y evaluación; diseño.
- d) Recogida de información; seguimiento y desarrollo; análisis; recepción y acogida; finalización y evaluación.

**28. La comunicación al SAE del cierre de una Unidad Orienta, por parte de la entidad, se hará con una antelación de:**

- a) 15 días naturales a la fecha de cierre.
- b) 10 días naturales a la fecha de cierre.
- c) 15 días a la fecha de cierre.
- d) 7 días a la fecha de cierre.

**29. Por cada profesional de la Iniciativa Activa Empleo Joven, se tendrá en cuenta el número de horas de atención directa a personas participantes, debiendo realizarse:**

- a) 1.150 horas anuales por cada uno de estos profesionales de la orientación, pudiendo ser en un Itinerario Personalizado de Inserción o fuera de él.
- b) 2.150 horas anuales por cada uno de estos profesionales de la orientación, pudiendo ser en un Itinerario Personalizado de Inserción o fuera de él.
- c) 1.250 horas anuales por cada uno de estos profesionales de la orientación, pudiendo ser en un Itinerario Personalizado de Inserción o fuera de él.
- d) 1.520 horas anuales por cada uno de estos profesionales de la orientación, pudiendo ser en un Itinerario Personalizado de Inserción o fuera de él.

**30. Se contabilizará como atención directa en Itinerario Personalizado de Inserción:**

- a) Aquella prestada en el marco de un Itinerario Personalizado de Inserción que haya alcanzado una duración mínima de cuatro horas.
- b) Acciones prestadas en el marco de un Itinerario Personalizado de Inserción que esté en alta en la fecha fin de la Resolución de concesión.
- c) Acciones prestadas en el marco de un Itinerario Personalizado de Inserción que haya causado baja por colocación de la persona usuaria.
- d) a), b) y c) son verdaderas.

**31. Las comisiones mixtas, entre representantes de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo y la entidad que gestiona la Unidad de orientación, estará presidida por:**

- a) El Director/a Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Por el Jefe/a de Servicio en materia de Orientación de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.
- c) Por el jefe/a de la Unidad de Orientación de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.
- d) Alternativa, entre un representante de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo y un representante de la entidad que gestiona la/s Unidad/es Orienta.

**32. Según el ANEXO, sobre Instalaciones, equipamientos y medios de las Unidades Orienta, de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, el mobiliario adecuado en el Área de Atención Individual, para cada espacio, será de:**

- a) Un armario, una mesa, un sillón y dos sillas.
- b) Una mesa, un sillón y dos sillas.
- c) Una estantería, dos sillas y una mesa.
- d) Una mesa y dos sillas.

33. Según el CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, cabe la posibilidad de reformular una solicitud ?:
- Si
  - No
  - Depende del importe solicitado como subvención.
  - Solo para aquellas Unidades solicitadas con itinerancia.
34. Según el CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; entre los gastos subvencionables se encontrarían.....
- Costes indirectos.
  - Compra de equipos conforme a la legislación vigente.
  - Gastos de estancia del personal de las Unidades Orienta.
  - Todas son falsas.
35. Según el CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, respecto a la financiación y régimen de compatibilidad de las subvenciones:
- Se exige la aportación de fondos propios.
  - Se exige la aportación de fondos propios para completar, entre otros, salarios.
  - No se exige la aportación de fondos propios.
  - Es voluntaria por parte de la entidad gestora.

**36. Según el CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 8572003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, respecto a los criterios de valoración de las solicitudes y por lo que respecta al porcentaje de ponderación de los mismo sobre el 100%; LA EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE OTRAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, puntúa porcentualmente:**

- a) 35%
- b) 25%
- c) 15%
- d) 10%

**37. Según el CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 8572003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, respecto al plazo máximo para la presentación de la primera justificación, esta se hará:**

- a) 1 mes a partir del día siguiente de cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- b) 45 días a partir del día siguiente de cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- c) 1 mes a partir del día siguiente de cumplimiento del 50% del periodo de contratación del personal del proyecto subvencionado.
- d) 3 meses a partir del día siguiente de cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.

**38. El Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, se redacta en cumplimiento de lo establecido:**

- a) La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- c) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) La Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

**39. El objetivo general del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, es:**

- a) Mejorar los ingresos de los habitantes de la provincia, aumentando sus niveles de renta y patrimonio.
- b) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, aumentando sus niveles de renta y capacidad de empleo.
- c) Aumentar la capacidad de promoción de los habitantes de la provincia.
- d) Ninguna es correcta.

**40. El Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, abarca todas las subvenciones de dicho área:**

- a) con independencia del procedimiento para su concesión: en régimen de concurrencia no competitiva, competitiva y de concesión directa.
- b) cuyo procedimiento únicamente sea de concurrencia competitiva.
- c) cuyo procedimiento sea en régimen de concurrencia competitiva y no competitiva, pero no las de concesión directa.
- d) cuyo procedimiento únicamente se en régimen de concurrencia no competitiva.

**41. Dentro del objetivo 1 de las líneas de actuación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, se encuentra:**

- a) Fomentar la iniciativa empresarial por parte de jóvenes titulados universitarios o de FP superior.
- b) Fomentar las titulaciones universitarias o de FP superior.
- c) Fomentar la iniciativa empresarial de los jóvenes titulados universitarios en los territorios fuera de la Unión Europea.
- d) Fomentar el empleo y el emprendimiento de los jóvenes titulados universitarios a través de la Federaciones y Asociaciones.

**42. Entre las medidas de fomento del empleo de la Diputación Provincial de Jaén, se encuentra:**

- a) Fomento del empleo autónomo en aquellos municipios que son cabecera de comarca.
- b) Fomento del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes
- c) Fomento del empleo autónomo en municipios de gran población.
- d) Fomento del empleo autónomo en municipios de más de 20.000 habitantes.

**43. Las Ayudas a empresas para la contratación laboral de personas desempleadas:**

- a) Fomentan la contratación de personas de colectivos desfavorecidos en los diversos sectores económicos de la provincia de Jaén.
- b) Fomentan la contratación de personas en riesgo de exclusión social en los diversos sectores económicos de la provincia de Jaén.
- c) Fomentan la contratación de personas desempleadas en los distintos sectores económicos de la provincia de Jaén de la provincia de Jaén.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**44. Conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley orgánica de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las obligaciones establecidas en esta Ley serán de aplicación a...**

- a) toda persona, física o jurídica, que se actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- b) toda persona física, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- c) toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- d) toda mujer, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.

**45. Se entiende por discriminación directa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo para igualdad efectiva de mujeres y hombres...**

- a) la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- b) la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, incluido el comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- c) la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
- d) b y c son ejemplos de discriminación directa.

**46. Según el artículo 20 de la ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, las víctimas de violencia de género podrán...**

- a) personarse como acusación particular en cualquier momento del procedimiento si bien ello no permitirá retrotraer ni reiterar las actuaciones ya practicadas antes de su personación, ni podrá suponer una merma del derecho de defensa del acusado.
- b) personarse como acusación particular en cualquier momento del procedimiento retrotrayéndose las actuaciones ya practicadas antes de su personación.
- c) personarse como testigo en cualquier momento del procedimiento, aunque podrá suponer una merma del derecho de defensa del acusado.
- d) ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**47. ¿A quién va dirigido el Proyecto Proempleo 7?**

- a) Va dirigido a personas desempleadas demandantes de empleo, con especiales dificultades para su inserción/reinserción en el mercado laboral, residentes en alguno de los municipios del ámbito de actuación.
- b) Va dirigido a personas desempleadas demandantes de empleo, con especiales dificultades para su inserción/reinserción en el mercado laboral, residentes en cualquier municipio de la provincia de Jaén.
- c) Va dirigido a personas con especiales dificultades para su inserción/reinserción en el mercado laboral, residentes en alguno de los municipios de la provincia.
- d) Ninguna es correcta.

**48. ¿Uno de los requisitos comunes para participar en el Reto demográfico es?**

- a) Destinado a personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años.
- b) Destinado a personas jóvenes mayores de 18 años y menores de 30 años.
- c) Destinado a personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 40 años.
- d) Destinado a personas jóvenes menores de 16 años y menores de 20 años.

**49. ¿En qué consiste el programa Talentium Jaén para el año 2022?**

- a) Consiste en una convocatoria de subvenciones, que prevé hasta 25 subvenciones a jóvenes cualificados para la realización de experiencias profesionales en Bruselas, por un periodo de 5 meses.
- b) Consiste en una convocatoria de subvenciones, que prevé hasta 25 subvenciones a jóvenes cualificados para la realización de experiencias profesionales en Bruselas, por un periodo de 3 meses.
- c) Consiste en una convocatoria de subvenciones, que prevé hasta 25 subvenciones a jóvenes cualificados para la realización de experiencias profesionales en Bruselas, por un periodo de 6 meses.
- d) Consiste en una convocatoria de subvenciones, que prevé hasta 25 subvenciones a jóvenes cualificados para la realización de experiencias profesionales en Bruselas, por un periodo de 9 meses.

**50. El Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, ha incorporado desde el año 2021 como referencia en su líneas de actuación, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran en:**

- a) El Plan de actuación sostenible 2020-2025
- b) La Agenda 2030 sobre el Desarrollo sostenible.
- c) La Agenda 2020-2030 para sostenibilidad del planeta.
- d) El Plan de sostenibilidad 2021-2025

## PREGUNTAS DE RESERVA

- 51. Las actuaciones de las Administraciones andaluzas en materia competencial no se registrarán por el principio de...**
- a) Jerarquía institucional
  - b) Eficacia
  - c) Proximidad
  - d) Coordinación entre las Administraciones responsables
- 52. En los casos de estimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior a la producción del acto...**
- a) Sólo podrá dictarse de ser denegatoria del mismo
  - b) Sólo podrá dictarse de ser confirmatoria del mismo
  - c) Podrá ser confirmatoria o denegatoria del mismo
  - d) Podrá suspender el procedimiento
- 53. El número mínimo de puestos de trabajo de atención individual de cada Unidad será el resultante de aplicar un coeficiente por el número de profesionales de la Unidad redondeando siempre al alza si resultara un número decimal. Este coeficiente es:**
- a) 0,65
  - b) 0,85
  - c) 0,70
  - d) Ninguno es correcto.
- 54. La gestión de planes de acción individualizados dirigidos a personas jóvenes participantes de la Iniciativa Activa Empleo Joven, es**
- a) Una acción de las Unidades de Orientación.
  - b) Un derecho de los usuarios y usuarias de las Unidades de Orientación.
  - c) Es una prioridad de las Unidades de Orientación.
  - d) Es una disfunción de las Unidades de Orientación.
- 55. ¿Para participar en el Reto Demográfico, las personas deben estar inscritos como beneficiarias en el fichero del sistema Nacional de Garantía Juvenil?**
- a) Sí
  - b) No
  - c) Solo los mayores de 30 años.
  - d) Aquellos que estén empadronados en Municipios de más de 10.000 habitantes.

**PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LAS PREGUNTAS TIPO TEST DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA/UN TÉCNICA/O PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CON NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIAS/OS INTERINAS/OS, EN EJECUCIÓN DE PROGRAMA, PERTENECIENTE AL GRUPO A-2 PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, MEDIANTE PRUEBA Y ENTREVISTA.**

PREGUNTA N°	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA N°	RESPUESTA CORRECTA	PREGUNTA N°	RESPUESTA CORRECTA
1	B	26	D	51	A
2	B	27	C	52	B
3	B	28	B	53	D
4	A	29	A	54	A
5	C	30	D	55	A
6	C	31	B		
7	B	32	D		
8	C	33	A		
9	D	34	C		
10	A	35	C		
11	A	36	D		
12	C	37	A		
13	D	38	C		
14	B	39	B		
15	D	40	A		
16	B	41	A		
17	D	42	B		
18	C	43	C		
19	C	44	C		
20	A	45	A		
21	A	46	A		
22	D	47	A		
23	C	48	A		
24	C	49	A		
25	C	50	B		

Las/os aspirantes dispondrán del 12 al 16 de mayo de 2022 para presentar las alegaciones que estimen oportunas al cuestionario a través del Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Jaén:

<https://sede.dipujaen.es/SolicitudGenerica>

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/rpL.WdiEXrefdKjTtejP5kw==>

FIRMADO POR	SERAFIN CORONADO CABALLERO - VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	11/05/2022 12:10:04
FIRMADO POR	ELENA MEDINA QUESADA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	11/05/2022 12:08:51
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	rpL.WdiEXrefdKjTtejP5kw==	EV00OF2T
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

